CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACION PERSONA JURÍDICA

El Suscrito JORGE HERNÁN LONDOÑO SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 75.072.650 de Manizales, actuando en calidad de Representante Legal, certifica que la empresa INGELECOM S.A.S, identificada con NIT Nº 900489515-5, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 21 días del mes de marzo del año 2024, en la ciudad de Manizales, Caldas.



JORGE HERNÁN LONDOÑO SIERRA
C.C 75.072.650 de Manizales
Representante Legal INGELECOM S.A.S

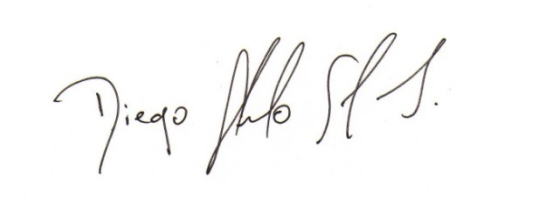
CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACION PERSONA JURÍDICA

El suscrito DIEGO HERNANDO GIL ISAZA, identificada con cédula de ciudadanía Nº 10.288.352 de Manizales y TP 71730-T, actuando en calidad de contador público de la empresa INGELECOM S.A.S, identificada con NIT Nº 900489515-5, certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 21 días del mes de marzo del año 2024, en la ciudad de Manizales, Caldas.



DIEGO HERNANDO GIL ISAZA
C.C 10.288.352 de Manizales
Contador publico INGELECOM S.A.S